Exp 2682 De El Potrero por Mayo — $ 133'50
" 2654. De Choele Choel " " — " 133'50
" 2585 De Coronel Pringles " " — " 267
" 2598. De San Javier (alquiler) " " — " 26.
" 2453. Al Consejo General de Educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año ppdo $ 4528'03.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.

[firma]

A. Helguera Sánchez

Sesión 45ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
González
Iribiaur

Día 12 de Junio de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyeron y aprobaron sin observación las dos actas anteriores.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Vocal del C.E. 20º, al Sr Cesar Ceretti, en reemplazo del Sr Bernardino Freire que renunció.

Exp 2710 - Ayudante de la escuela nº 14 del C.E. 10º, á la maestra normal, Sta Isolina Coll.

" 1792 Ayudantes de la escuela nº 10 del C.E. 10º, á las Stas Teodora Guitarte y Amparo Seguí.

Autorizar:

Exp 492 Al CE 19º, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, en las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela superior de niñas, que indica el Arquitecto Inspector.

" 2579. Al CE 8º para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria, á fin de dotar de campanillas eléctricas á la escuela nº 10.

" 2407 Exonerar de las multas impuestas por inasistencias durante el mes de Abril, á los preceptores, Dn Pablo M. Peralta y Sta Feliciana N. Godoy, de las escuelas nº 1 y 7 del CE 18º, respectivamente.

" 5450. En vista de lo manifestado por el CE 8º y lo informado por la Inspección Técnica, exonerar de la multa impuesta á la subpreceptora de la escuela nº 8, Dª Catalina Briant (hoy de Malusardi) durante el mes de Octubre del año ppdo.

" 2445 Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta por Dn Manuel Gandulfo, al cual se le asigna como única retribución el 20 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las escuelas

Conceder licencia:

" 2631. Por un mes, quince dias con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del CE 1º, Sta Josefa Mendoza, apro

bándose el nombramiento de suplente, en carácter de ayudante, que será abonado de fondos de matrículas.

Exp 2380.- Por quince dias más, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del C.E. 12º, Dª Ana Magliotto

" 2056 Al Sr Lorenzo Dillon, para establecer una escuela particular en la calle Perú nº 1799.

" 2454. De acuerdo con lo informado por la Contaduría, no hacer lugar al aumento de la partida de eventuales y nombramiento de un portero, solicitado por la directora de la escuela nº 3 del C.E. 9º.

" 2228.- Exonerar de la multa impuesta por dos inasistencias en el mes de Marzo de este año, al subpreceptor de la escuela nº 6 del C.E. 20º, Dn Waldino Jimenez.

" 2170.- Conceder el pase solicitado por la Sta Eulogia M Muñoz, de la escuela de General Acha en que actualmente presta sus servicios á la de Toay (Pampa Central)

Mandar pagar:

" 2659.- Al Sr Contador del H Consejo, para gastos de correspondencia telegráfica —— $ 50

" 2720.- A los tres Procuradores de este Consejo, por sus honorarios, en la forma siguiente:

A Dn José F. de Zabalía —— $ 250
A Dn Antonio M Frogone —— " 350
A Dn Solano Granillo Posse —— " 300

A Dn Florentino del Castillo — $ m/n 800.

Exp 2669.- La planilla de sueldos y gastos de la escuela de niñas de Formosa, por Mayo — $ m/n 481'70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 46ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Gonzáles
Irubiaur.

Día 14 de Junio de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3750. Nombrar subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 6º, al profesor normal, Dn Conrado Cornador, en reemplazo de Dª Rosa F. de Correa, que pasó á otro puesto.

" 1822.- De acuerdo con lo dictaminado por el Abogado del Consejo, no hacer lugar á la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Lorenzo Fiorini.

" 2771.- Contestar al Dr Clemente L. Fregeiro, que este Consejo vería con agrado se sirviera retirar su renuncia, continuando en el cargo de Vo-